

# EXPLORANDO LA CIUDAD

## IMAGENES DE LA CIUDAD: LA VIOLENCIA EN MÉRIDA<sup>(1)</sup>

*Socs. Carmen T. García, Luz Pargas  
y Oscar Aguilera (GISAC)*

Los Editores de Fermentum, el Grupo de Investigaciones de Socioantropología de la Ciudad (GISAC) viene publicando, a partir del Nº 2 de nuestra revista, una sección permanente de resultados de investigaciones y reflexiones en torno a nuestro más inmediato objeto de estudio: La Ciudad de Mérida. Hasta este momento hemos acumulado trabajos sobre: EL Satanismo en Mérida (Oswaldo Jiménez), La Pobreza en Mérida (Colectivo del GISAC), Los Menores Trabajadores de la Calle I y II (Carmen Teresa García) y el Caso del Mercado Principal de Mérida (Oswaldo Jiménez y Carmen Teresa García). Estos son los primeros pasos, aunque no los únicos, de la investigación-reflexión socioantropológica de la ciudad, la cual pretendemos sea nuestro proyecto permanente como grupo.

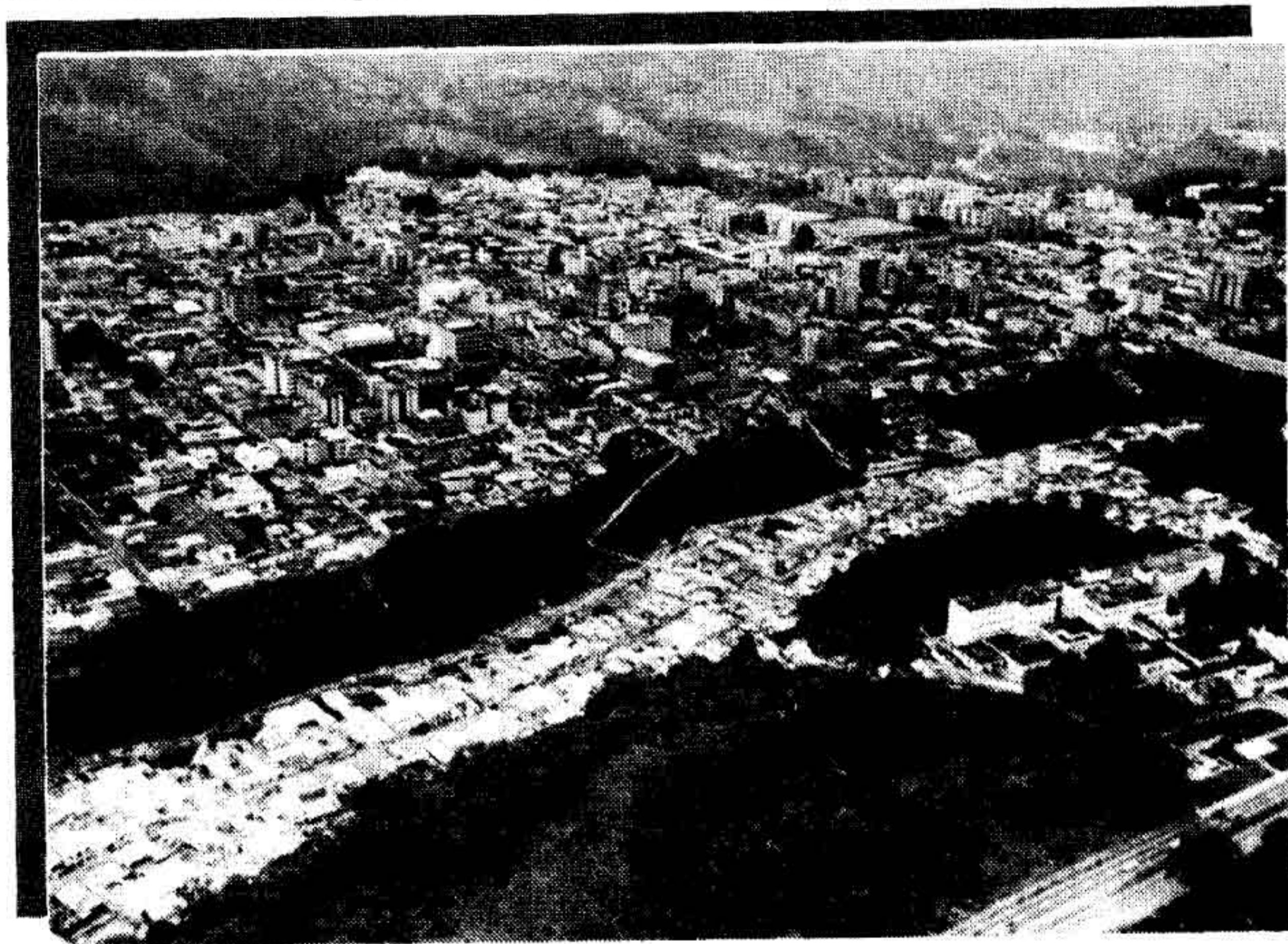
Creemos que para estas aproximaciones podría aprovecharse cualquier medio útil que permita representar dicho objeto. Es por ello que en esta oportunidad el tema de esta sección será desarrollado con un recurso muy utilizado por los etnógrafos, en este caso, las imágenes fotográficas.

### COTIDIANIDAD Y VIOLENCIA

En contraste con la imagen generalizada que existe en el resto del país sobre el carácter apacible tranquilo de la ciudad de Mérida observamos, como investigadores y residentes de la misma, que existen condiciones y situaciones que la convierten en una ciudad potencialmente violenta, veamos:

En la actualidad en el Area Metropolitana de Mérida (AMM)<sup>(2)</sup> se concentra el 41,7% de la población estatal, el 38% del empleo, el 70% y 51% de los establecimientos y empleos de la pequeña y mediana industria respectivamente y el 53% de la población empleada en el sector comercio

y servicios. A ello se agrega que el 85% de la capacidad turística receptiva instalada y cerca del 80% de la infraestructura médico-asistencial y educativa existente tenga su asiento en esta área. <sup>(3)</sup> Esta concentración se convierte en un problema significativo debido a que la capital está ubicada en un estrecho valle entre montañas y ríos y, dado su crecimiento en las últimas dos décadas, sus áreas de expansión urbana se han agotado. Nos encontramos en presencia de una situación potencialmente generadora de violencia ya que la ciudad para crecer ha venido ocupando espacios aledaños de fragilidad ecológica, uso agrícola y zonas protectoras como las cuencas de los ríos (p.e. Mucujún, Albarregas y Chama).



*Foto N° 1. Vista panorámica de la ciudad de Mérida (Molina 1980. Diario Frontera, Mérida). En la misma se aprecia el agotamiento de la tierra urbanizable de la meseta, (ver al fondo) y el poblamiento del cauce del Río Albarregas por los Barrios Pueblo Nuevo y Simón Bolívar. (Parte media baja, paralela al río mencionado). Cabe mencionar que los terrenos vacíos en la foto, actualmente se encuentran ya utilizados.*

Como agravante de esta situación, el 87% del territorio del estado Mérida está definido por el MARNR (Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales Renovables) como Área Bajo Régimen de Administración Especial (ABRAE) <sup>(4)</sup> lo que implica un conjunto de limitaciones y restricciones tanto para su ocupación y uso como para su conservación agravado a su vez, por las prácticas permisivas y ambiguas del Estado en todos sus niveles (nacional, estatal y local) que lejos de hacer cumplir los reglamentos, son los primeros en permitir que se trasgredan.

Esta breve descripción permite mostrar una alta potencialidad de conflictos de uso como los derivados de la preservación de las cuencas para producción de agua versus los desarrollos hoteleros, de ganadería de altura y la "rurbanización" por parte de los sectores con poder económico y político tanto estatales como nacionales.

La violencia se manifiesta también en los cambios de uso social del espacio que lleva aparejado la destrucción de patrimonio cultural y arquitectónico tradicional. Si bien es cierto que los efectos destructores de los terremotos fueron acabando con la arquitectura colonial, también es cierto que lo poco que ha quedado del siglo XIX, ha sufrido los embates de los constructores privados y del propio Estado que en su afán supuestamente modernizador, desarrollan construcciones que rompen con la armonía que mantuvo la arquitectura tradicional andina con su paisaje natural.



*Foto N° 2 La quema del Mercado Principal de Mérida (31-5-87) constituye un buen ejemplo de la violencia contra la ciudad, contra los espacios consuetudinarios, tradicionales y más democrático del casco central. (Foto de Chaparro)*

Otra fuente latente de violencia lo constituye el capítulo de los servicios públicos, veamos algunos casos:

a.- El agua, pese a que el estado posee recursos hídricos suficientes para satisfacer esta necesidad vital, los habitantes del AMM enfrentan la paradoja de no contar con un servicio seguro y adecuado pues en épocas de alta pluviosidad el sistema de distribución colapsa y extensas zonas se ven afectadas ante tal situación. Igualmente sucede en tiempos de sequía, cuando por carencia de la misma se da la falta del servicio. La zona sur del

AMM (Ejido) sufre en la actualidad un permanente desabastecimiento ya que, a pesar de ser parte de dicha área, se surte todavía con acueductos rurales los cuales resultan insuficientes. A ésto se agrega la baja calidad del agua por contaminación (química) debido a la ocupación irracional de las cuencas productoras de agua (p.e La Culata).

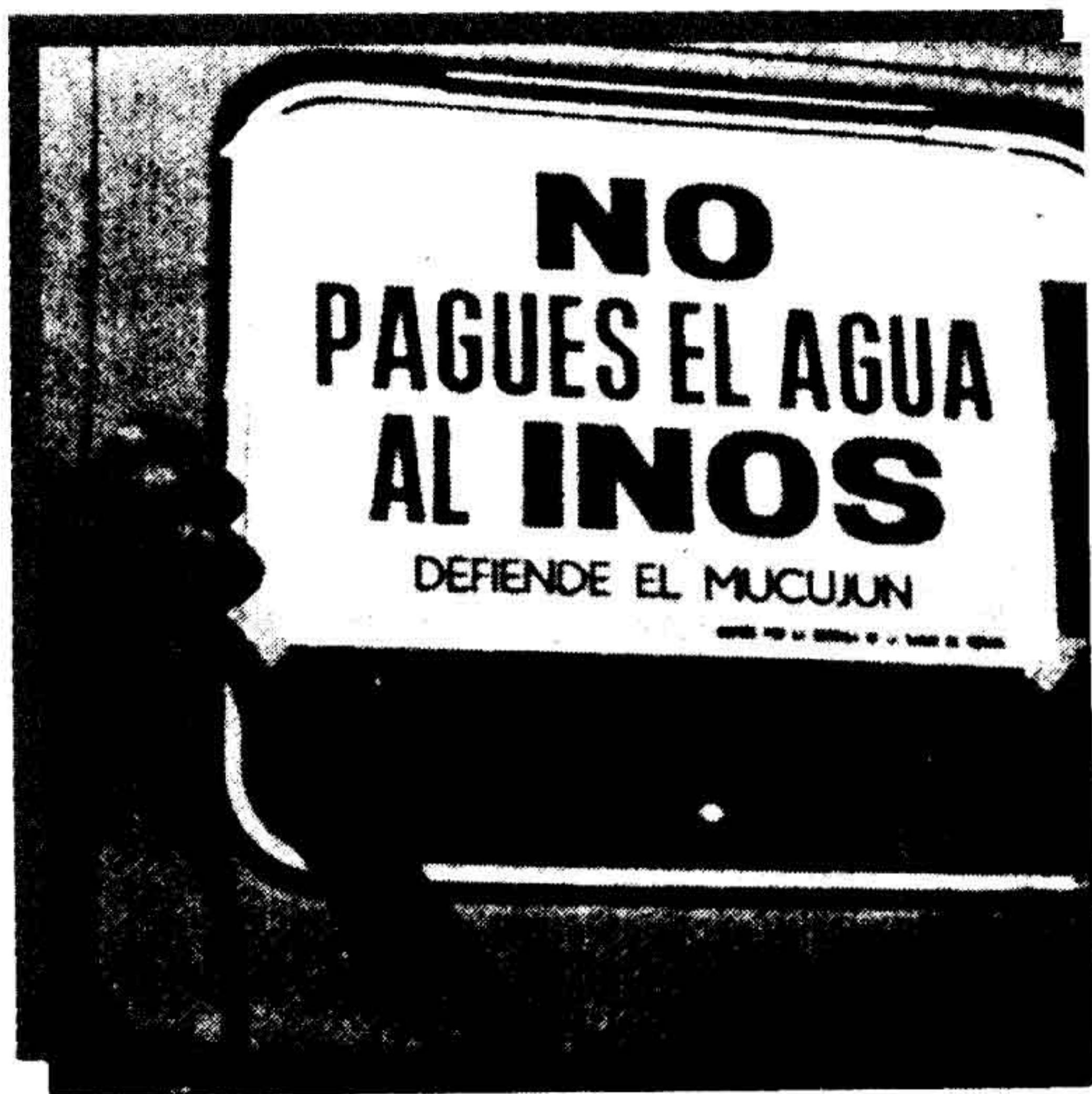


Foto N° 3. Lucha por el agua en la ciudad de Mérida. Ilustración de un afiche que circuló en defensa de la cuenca del río Mucujún durante una álgida etapa de este enfrentamiento (Estado, Hoteleros, Ganaderos y Habitantes de la ciudad y de El Playón) a finales de los años ochenta

Otro aspecto a resaltar tiene que ver con los drenajes de la ciudad (tanto en el casco central como en las nuevas avenidas), los cuales son insuficientes. Cuando se producen fuertes lluvias siendo ello frecuente, las vías se vuelven intransitables tanto para peatones como para el volumen considerable de automóviles que circulan por la ciudad.

b.- El transporte público. Este servicio resulta también *insuficiente* (las horas "pico" se convierte en una "odisea" encontrar cupo en adecuadas condiciones y a ésto se agrega el tipo predominante de vehículos que es el menos apropiado); *desorganizado* (todas las rutas existentes confluyen en el centro mientras que extensas zonas no cuentan con el servicio, p.e Av.

Los Próceres, Barinitas, Belén, etc.). Es, así mismo, *fuentes de conflicto permanente* por la tarifa preferencial para estudiantes (un alto porcentaje de estudiantes usuarios la consideran como un derecho adquirido lo cual encuentra oposición en la resistencia de los conductores en aceptar esta realidad pues les disminuye sus ingresos

c.-El aseo urbano y domiciliario. Aunque en los últimos años la Alcaldía del Municipio Libertador (ubicada en la capital del estado) ha dado en concesión a una empresa privada la recolección de los desechos del AMM y en la ciudad ha disminuido la conflictividad por este relativo mejoramiento del aseo urbano y domiciliario, el servicio se ha tornado conflictivo debido a la forma de disposición y manejo final de los desechos, ya que afecta a otros municipios pues los mismos se depositan sin tratamiento alguno, generando contaminación ambiental en el municipio receptor (Municipio Sucre). Lo anterior nos muestra conflictos intermunicipales, los cuales se exacerban en particular en períodos electorales.



Foto N° 4 En los momentos de enfrentamientos intermunicipales (Municipio Libertador vs. Municipio Sucre) la ciudad capital se queda sin servicio de recolección pues no cuenta con rellenos sanitarios propios, no pudiendo recolectar la basura. (Foto Chaparro)

En fin, la inadecuada prestación de los servicios públicos constituye una arista de la realidad potencialmente conflictiva de nuestra ciudad, sin hacer mención de los conflictos por venir debido a las alzas continuas de las tarifas (electricidad, teléfonos, alquileres, transporte, etc.).

A la situación anterior, habría que agregarle la condición significativamente juvenil de la población del AMM debido a la existencia de más de 30 mil estudiantes universitarios dispersos por toda la ciudad, que frente a la violencia institucional permanente, anteriormente descrita, reac-

cionan con su característica carga de rebeldía y de grupo contestatario como lo señalan investigaciones que se han hecho sobre este grupo etéreo. (SIERRA, J.1994; RODRIGUES B, M. 1994; MINFAMILIA, 1994; MONTIEL,E. 1985; ARANGUREN,JL. 1982)



*Foto N° 5 Las manifestaciones estudiantiles constituyen parte del "paisaje" merideño y de las vivencias cotidianas de la ciudad. Los jovenes con su carga contestataria y de rebeldía responden con la violencia social a la violencia institucional (Foto Molina, Diario Frontera)*

En esta aproximación no pretendemos agotar todas las manifestaciones de la violencia cotidiana muchas de las cuales ocurren frecuentemente en el país y Mérida no escapa a ellas. Entre las más notorias citamos la violencia de la miseria (la pobreza de grupos de la población), el trabajo y maltrato infantil, la violencia doméstica y sexual, la inseguridad social, la alta tasa de accidentes viales, la especulación, la violencia disciplinaria y simbólica en los procesos educativos, etc., situaciones que abordaremos en otras oportunidades.

## UN INTENTO DE DEFINICIÓN DE LA VIOLENCIA

Hemos descrito situaciones portadoras de una violencia latente, sin embargo es necesario y oportuno recurrir a algunos conceptos que nos permitan precisar e interpretar este complejo fenómeno social tan frecuente hoy día. Para ello acudimos a la distinción que la Sociología Política aporta entre Violencia Establecida e Institucional vs. Violencia Social y subversiva.

Violencia Establecida es aquella utilizada por los órganos del Estado cuando hacen uso y abuso de sus poderes para mantener el orden establecido. (Enciclopedia de las Ciencias Sociales 1981:655)



Foto N° 6 La represión policial militar constituye siempre el "argumento" final del poder. En Mérida la violencia social y la violencia establecida e institucional se han constituido en un círculo vicioso. (Foto Molina Diario Frontera)



Foto N° 7 Los efectos de este círculo vicioso constituyen además un grave problema de salud pública, pues las bombas lacrimógenas ocasionan daños tanto a las personas como al ambiente.

Violencia institucional es aquella a partir de la cual un grupo establecido en el poder controla las instituciones/recursos y de un modo aparentemente no violento impone por la fuerza sus ideas, concepciones, normas, intereses y programas en menoscabo de los intereses de las mayorías (Enciclopedia de las Ciencias Sociales 1981:656) Esta forma de violencia es más sutil pero más permanente y crea un ambiente de impotencia frente a esta situación violatoria de los derechos sociales y políticos. Esta violencia se ejerce por la falta de oportunidades reales de formación e intervención eficaz en la vida pública de un amplio sector de la sociedad, por la represión intelectual de determinadas ideologías, por la manipulación de la información, por formas de paternalismo que generan servilismo, por exclusión práctica de cauces legales y pacíficos para evitar o exigir responsabilidades por abuso de poder, contra los delitos sin delincuentes, contra legalidades fabricadas en función de unos determinados intereses e ilegalidades en beneficios de sectores minoritarios. Todo ésto crea un ambiente de justificado descontento que ante la imposibilidad de hallar cauces pacíficos para el arreglo de la situación desemboca con frecuencia en Violencia Social o Subversiva.

La Violencia Social o colectiva se refiere a formas de expresión colectivas que se manifiestan en movimientos espontáneos de rebelión de desobediencia social contra el orden establecido que irrumpe y se realiza por sujetos sociales y que por lo general no son portadores de una intencionalidad estratégica y casi siempre su práctica está desprovista de elementos normativos, teóricos y programáticos, al contrario de la Violencia Subversiva que si supone una intencionalidad con propuestas alternativas e intenciones deliberadas (Enciclopedia de las Ciencias Sociales 1981:656)

No obstante como este círculo vicioso se repite constantemente, se observa también que van apareciendo otras alternativas o pequeños espacios que intentan romper este círculo, como por ejemplo, el Recurso del Amparo a la Salud solicitado por los vecinos de Mérida y el Playón en respuesta a la contaminación de las aguas de la Cuenca del Mucujún y otorgado por el Juez Agrario de El Vigía (Mayo 1989) y los Núcleos de la Paz de Los Curos (Mérida), entre otras.

Para concluir quisiéramos parafrasear parte de la editorial del Correo de la Unesco dedicada a La Violencia escrita por Elnadi B. y Rifaat A. (1993:7) cuando se preguntan *¿De dónde viene esta violencia? ¿Tiene realmente causas biológicas? tesis que algunos sabios y de los más destacados, han estimado conveniente sostener y que un coloquio realizado en Sevilla en 1986, rechazó enérgicamente. ¿Es posible encontrarle fundamentos socioeconómicos? ¿Responde a la insoluble contradicción entre el ser individual y el ser social del hombre? ¿Cómo, de latente, se torna explosiva? ¿Es posible afirmar que los medios de información sólo la difunden, o estimar que además la exaltan y la agravan?*

Estas y otras interrogantes constituyen un estímulo para seguir observando, interpretando y buscando salidas/propuestas que favorezcan más la negociación que la violencia. Romper el círculo vicioso de la violencia que produce siempre más violencia.



*Foto N° 8 Jóvenes en el Parque de la Isla (Mérida 1989) manifestando su rechazo a la violencia. (Foto Molina Diario Frontera)*

## NOTAS

<sup>(1)</sup> Agradecemos las opiniones que oportunamente hiciera la Antropóloga Valentina Rocha a este artículo.

<sup>(2)</sup> Esta área comprende la conurbación que va desde Tabay hasta Las González pasando por Mérida (la capital), La Parroquia y Ejido.

<sup>(3)</sup> Estas cifras fueron extraídas del Plan de Ordenamiento Territorial del Estado Mérida elaborado por la Comisión Estatal de Ordenación Territorial conformada por Corpoandes, Ministerio de Agricultura y Cría (MAC), Ministerio de Energía y Minas (MEM), Ministerio del Transporte y Comunicaciones, Ministerio de la Defensa, Ministerio de Desarrollo Urbano (MINDUR), la Gobernación del Estado y el Ministerio del

Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables (MARNR) Mérida, Junio de 1991.

(4) Areas Bajo Régimen de Administración Espacial (ABRAE) es una figura administrativa que impone un conjunto de restricciones para la ocupación y uso del territorio estatal. Estas limitaciones son decididas por una comisión técnica ad hoc, de acuerdo a las características físico-naturales, histórico-culturales y de interés socio-económico para el estado y/o país.

## REFERENCIAS HEMEROBIBLIOGRÁFICAS

ALLERBECK K y ROSENMAYR L. (1979) Introducción a la Sociología de Juventud, KAPELUZ, Buenos Aires.

ARANGUREN, JL. (1982) *Bajo el signo de la juventud* Madrid. Salvat Editores.

Enciclopedia de Ciencias Sociales Tomo Política 1981.

ENALDI, B. y Rifaat A. *La Violencia* en Correo de la Unesco, París Febrero 1993

MARNR *Plan de Ordenamiento Territorial del Estado Mérida* 1991

GARCIA, R. CT. *Defensa al Mucujún: Respuesta a la Violencia Institucional* Mérida 1989 6 p. mimeo

\_\_\_\_\_ *El Estado Mérida (Venezuela) Conflicto de uso en su territorio.* Mérida, 1994. 11 p. mimeo.

MINFAMILIA *La Juventud Venezolana* Informe General Caracas 1994.

MONTIEL, E. Conformismo y Rebeldía en Rev. Nueva Sociedad N° 76 Marzo-Abril 1.985. pp 69-77.

RODRIGUES, B. M. La Construcción Social de la infancia delincuente en Nueva Sociedad N° 129 Enero-Febrero 1.994: 152-165.

SIERRA, J. El Rebusque de una generación en Cuadernos Nuevo Sur/ SUDACA N° 7. Junio 1.994 pp. 29-34